Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 2059 /2.011 I.

11 NOV. 2011

VISTO:

El proceso de contratación directa para el *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE ASCENSORES DEL PALACETE MUNICIPAL"*, y,

CONSIDERANDO:

QUE, en el Acta de fecha 9 de setiembre de 2.011 de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 – Dirección de Adquisiciones, los Miembros de la Comisión de Evaluación de la *Contratación Directa para el Proceso "Mantenimiento y Reparación con Provisión de Repuestos de Ascensores del Palacete Municipal"*, constituido y conformado por Resolución N° 65/2.011 I. de la Intendencia Municipal de fecha 19 de Enero de 2.011, por el cual conforma un Único Comité de Evaluación, tienen a bien presentar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Contratación, así como el dictamen de rigor que servirá de base a la Adjudicación del pertinente Contrato, en los términos que seguidamente se exponen:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

1. ***Antecedentes:***

- *Resolución N° 65/2.011 I. de la Intendencia Municipal de fecha 19 de Enero de 2.011., por el cual conforma un Único Comité de Evaluación.*
- *Acta de Apertura de Sobres de fecha 05 de Septiembre de 2.011.*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 428/2.011 de fecha 15/07/2011.*

OFERENTE: INELEC S.A.

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos
U.O.C. N° 1 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

2. ***Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-***

- *Que, primeramente debemos mencionar lo establecido en la Ley 2051/03, CONTRATACION DIRECTA - Art. 34.- PROCEDIMIENTO, inc. ...c) que expresa: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnicamente y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;"...*

- *La oferta presentada en esta Contratación, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal como desde el aspecto Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados.*

- *Que, debemos mencionar que el Acto de Apertura para el presente llamado estaba previsto para el 29/08/2011 pero en la fecha referida sólo se presentó un oferente, por lo que se procedió a addendar una nueva fecha de apertura quedando dicho acto para el 05/09/2011. Todo lo actuado se encuentra amparado conforme lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009.*

Evaluación Económica:

Seguidamente, se presenta la oferta económica de la empresa que cotiza en el presente proceso, cuyo monto se detalla a continuación:

OFERENTES	*MONTO TOTAL ECONÓMICO EN Gs.*
1) INELEC S.A.	*Gs. 7.700.000.- (I.V.A. Incluido)*

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 2059 /2.011 I. 11 NOV. 2011

CUADRO COMPARATIVO

Planilla de Precios

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72101506 - 001	Mantenimiento y Reparación con Provisión de Repuestos de Ascensores del Palacete Municipal	Evento	INELEC	NACIONAL	1	Unidad	7.700.000	7.700.000
						Precio Total			7.700.000

FORMULA DE PROPUESTA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES INSTALADOS EN EL PALACIO MUNICIPAL.

RUBRO	CANTIDAD	P. UNIT.	P. TOTAL
1. Suministro de dirección técnica y mano de obra especializada, herramientas y equipos para: • Manutención preventiva, • Inspección, regulación, ajuste y reparación que sean posible efectuar en el local de todas las partes de los equipos de manera a proporcionar un buen funcionamiento eficiente, seguro y económico. • Revisión de los estados de los contactores, reles y otros elementos de protección y control. • Revisión de protecciones contra sobrecarga y sobretensiones. • Limpieza de sala de maquina • Mantención dentro de cabina que incluye: iluminación, limpieza de cielorraso, colocación de lente gravado, Protectores, foquitos, etc., y todo elemento necesario para mantener los mismos en óptimas condiciones. • Comisionar a un técnico permanente a la Municipalidad de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs. y los sábados de 07:00 a 12:00 hs. a fin de efectuar los servicios que fueran necesarios tanto en la sala de maquina como en cabina de manera a dejar los ascensores en optimas condiciones. Se deberá proveer también la presencia del técnico en casos excepciónales que a criterio de la Administración Municipal sea necesario por ejemplo en casos de cierre de periodo de pago de tributos facturación masiva etc. Fines de semana o feriado.	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL
TOTAL GUARANIES/MES I.V.A. INCLUIDO	1	7.700.000	7.700.000

2. **Costo de mano de obra por hora para las reparaciones fuera del mantenimiento preventivo**		POR HORA	
TOTAL GUARANIES/HORA I.V.A. INCLUIDO	1	55.000	55.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 2059 /2.011 I. 11 NOV. 2011

3.Lista de precios de repuestos básicos (I.V.A. Incluido)

ITEMS	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.
1	Resortes para pick-ups	8.800
2	Carbones para excitador MG45	165.000
3	Bobinas para rele DC-3303G3	330.000
4	Corredizas de nylon	44.000
5	Contactos de carbón para contactora Fr1 y 6p	66.000
6	Alemite de engrase p/maquina de tracción	39.600
7	Topes para operador de puerta tipo A	44.000
8	Carbones para generador MG 45	132.000
9	Correas para MG45B	69.300
10	Forzador de aire para cabina	330.000
11	Cojinetes laterales	110.000
12	Cojinetes centrales	132.000
13	Flecha para gongo	154.000
14	Contacto auxiliar móvil tipo V	88.000
15	Placa electrónica de tiempo para rele AST	770.000
16	Encastre de puerta p/operador A.	220.000
17	Tapa acrílica de llamada para botón clase A.	27.500
18	Focos bayoneta de 12 V; 2W	8.800
19	Contacto auxiliar fijo	77.000
20	Bobina para contactor BLF. 125V	770.000
21	Guiadores de puerta	55.000
22	Tornillo para panel	7.700
23	Anillo negro	22.000
24	Nylon para puerta de pavimento	55.000
25	Alarma para cabina	440.000
26	Caballete central para cinta	55.000
27	Llave para MG doble para panel de cabina	330.000
28	Rectificador para fuentes estáticas	880.000
29	Protección de llamada	22.000
30	Lente gravado	88.000
31	Reed swit	110.000
32	Lámparas para gongo	13.200
33	Botón gravado	99.000
34	Guiadores de cinta selectora	66.000
35	Cerradura tipo yale para cabina	220.000
36	Apaga chispa de porcelana	550.000
37	Eje para porta carbones	770.000
38	Correa plana para taco generador	330.000
39	Microrruptor	121.000
40	Base de baquelita para llave	330.000
41	Contacto fijo principal	220.000
42	Solera para cabina	4.400.000
43	Brazo para barra de reversión	165.000
44	Anillo de bronce para núcleo de freno	770.000
45	Juego de rele c/bobina	990.000
46	Aislamiento de baquelita	440.000
47	Buje de bronce para freno	330.000
48	Llave inversora	154.000
49	Resistencia tubular 20R-120W	440.000
50	Lamina contacto botonera	55.000
51	Suplemento cojinete	16.500
52	Foco para fotocélula	33.000
53	Perfil de goma para puerta	484.000
54	Acrílicos blanco para cielo raso (m2)	440.000
55	Contacto palanca	66.000
56	Amortiguador de cojinete	16.500
57	Potenciometro	33.000
58	Bobina 3303 G11	330.000
59	Bobina 3303 G12	330.000
60	Spaguetti para aislamiento cable de contactores	32.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrato

61	Taco Generador	16.500.000
62	Resistencia bimetal 20ª	220.000
63	Gravado de Botones	32.000
64	Fusible de vidrio 2ª	4.400
65	Bobina YE 303863 para contactora	770.000
66	Bobina D.R.E Contactor de cobre p/llave Nº 5, 7 y 10	990.000
67	Carbón para SE300/SE003 Maquina	176.000
68	Contactores P/ llaves N° 5, 7 y 10	99.000

4- Lista de precios de reparaciones básicas incluyendo material y mano de obra (IVA Incluido)

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL
1	Remachado de puerta de cabina (1par)	880.000
2	Reparación soporte carretillo	550.000
3	Cambio de carretillo	990.000
4	Rebobinado de motor de puerta	1.320.000
5	Reparación brazo de puerta de cabina	770.000
6	Perdida de aceite de maquina de tracción	2.200.000
7	Cambio de rulemán maquina de tracción	2.420.000
8	Cambio de rulemán motor de tracción	2.420.000
9	Cambio de rulemán motor generador	770.000
10	Cambio cinta selectora completo (Bloque A)	8.800.000
11	Cambio de cinta selectora completo (Bloque C)	6.600.000
12	Cambio de cinta selectora completo (JM)	5.500.000
13	Reparación de placa madre de control ALPHA II	1.320.000
14	Reparación de tope Operador de puerta	220.000
15	Cambio de cabos de tracción Bloque "A"	19.800.000
16	Cambio de cabos de tracción Bloque "C"	9.900.000
17	Cambio de cabos de tracción "Junta Municipal"	8.800.000
18	Reparación de motor generador	15.000.000
19	Provisión y montaje de alfombras de goma m2	550.000
20	Regulación de potenciomentro	220.000
21	Reparación de las bases de los contactos móviles de las llaves Nº 7 y 10	275.000
22	Rectificación de colector del MG 45B	1.100.000
23	Cambio de rulemán para taco generador	1.320.000
24	Reparación de polea de taco generador	330.000
25	Reparación de placa madre del conjunto REL 3	2.200.000
26	Repararon de eje de rotor del taco generador	550.000
27	Reparación de eje de la polea de metal de taco generador	660.000
28	Reparación de de placa REL 3W	2.200.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Evaluación Jurídico - Legal:

Con relación a la oferta presentada hacemos las siguientes observaciones:

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrataciones

DocumentaciónSolicitada	INELEC S.A
Formulario de presentación de ofertas	Cumple
C.I.	Cumple
R.U.C.	Cumple
D.D.J.J. Art. 40 Res. Nº 330/07	Cumple
D.D.J.J. de Menores, Res. DNCP 941/10	Cumple
Constitución o Estatuto Social (persona jurídica)	Cumple
Poder Representante (persona jurídica)	Cumple

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 1059 /2.011 I. 11 NOV. 2011

Visto el cuadro que antecede, vemos que en el aspecto jurídico legal, la empresa oferente no posee observaciones de este comité, por lo que consideramos que cumplen con lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03.

Evaluación Técnica:

Que por providencia de fecha 07/09/2011, el Sr. Justo A. Ortiz, Jefe de la Unidad Mantenimiento Electromecánico dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos expresa. "Este Departamento considera que la oferta presentada por la Empresa Inelec S.A. cumplen con los criterios definidos en la carta de Invitación referente a las especificaciones técnicas requeridos según la descripción presupuestados por la Empresa y los precios se hallan dentro de los valores normales del mercado, por lo que no encontramos inconvenientes para el visto bueno correspondiente a fin de dar continuidad al proceso concursal".

Conforme a la providencia que antecede, este comité encuentra que técnicamente la oferta cumple con lo solicitado y exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no se hallan observaciones en este aspecto.

Así mismo debemos mencionar que la modalidad del presente contrato será: DE CONTRATO ABIERTO

Que la presente Contratación Directa ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo la oferta analizada sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal y Técnico,

Así mismo los actos del procedimiento citados precedentemente se enmarcan en lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento N° 21909/03 en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación.

Se ha asegurado irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado.

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación concluye recomendar al Sr. Intendente Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla a continuación, siendo la misma, la oferta más solvente para los intereses de esta Institución.-

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:-

Empresa	Aspecto Legal	Aspecto Técnico	Aspecto Económico
INELEC S.A.	Cumple	Cumple	7.700.000.-

CUADRO DE ADJUDICACIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES INSTALADOS EN EL PALACIO MUNICIPAL.

RUBRO	CANTIDAD	P. UNIT.	P. TOTAL
1. Suministro de dirección técnica y mano de obra especializada, herramientas y equipos para: • Manutención preventiva, • Inspección, regulación, ajuste y reparación que sean posible efectuar en el local de todas las partes de los equipos de manera a proporcionar un buen funcionamiento eficiente, seguro y económico.			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrato

• Revisión de los estados de los contactores, reles y otros elementos de protección y control. • Revisión de protecciones contra sobrecarga y sobretensiones. • Limpieza de sala de maquina • Mantención dentro de cabina que incluye: iluminación, limpieza de cielorraso, colocación de lente gravado, Protectores, foquitos, etc., y todo elemento necesario para mantener los mismos en óptimas condiciones. • Comisionar a un técnico permanente a la Municipalidad de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs. y los sábados de 07:00 a 12:00 hs. a fin de efectuar los servicios que fueran necesarios tanto en la sala de maquina como en cabina de manera a dejar los ascensores en optimas condiciones. Se deberá proveer también la presencia del técnico en casos excepciónales que a criterio de la Administración Municipal sea necesario por ejemplo en casos de cierre de periodo de pago de tributos facturación masiva etc. Fines de semana o feriado.	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL
TOTAL GUARANIES/MES I.V.A. INCLUIDO	1	7.700.000	7.700.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

2. **Costo de mano de obra por hora para las reparaciones fuera del mantenimiento preventivo**		POR HORA	
TOTAL GUARANIES/HORA I.V.A. INCLUIDO	1	55.000	55.000

3. **Lista de precios de repuestos básicos (I.V.A. Incluido)**

ITEMS	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.
1	Resortes para pick-ups	8.800
2	Carbones para excitador MG45	165.000
3	Bobinas para rele DC-3303G3	330.000
4	Corredizas de nylon	44.000
5	Contactos de carbón para contactora Fr1 y 6p	66.000
6	Alemite de engrase p/maquina de tracción	39.600
7	Topes para operador de puerta tipo A	44.000
8	Carbones para generador MG 45	132.000
9	Correas para MG45B	69.300
10	Forzador de aire para cabina	330.000
11	Cojinetes laterales	110.000
12	Cojinetes centrales	132.000
13	Flecha para gongo	154.000
14	Contacto auxiliar móvil tipo V	88.000
15	Placa electrónica de tiempo para rele AST	770.000
16	Encastre de puerta p/operador A.	220.000
17	Tapa acrílica de llamada para botón clase A.	27.500
18	Focos bayoneta de 12 V; 2W	8.800
19	Contacto auxiliar fijo	77.000
20	Bobina para contactor BLF. 125V	770.000
21	Guiadores de puerta	55.000
22	Tornillo para panel	7.700
23	Anillo negro	22.000
24	Nylon para puerta de pavimento	55.000

25	Alarma para cabina	440.000
26	Caballete central para cinta	55.000
27	Llave para MG doble para panel de cabina	330.000
28	Rectificador para fuentes estáticas	880.000
29	Protección de llamada	22.000
30	Lente gravado	88.000
31	Reed swit	110.000
32	Lámparas para gongo	13.200
33	Botón gravado	99.000
34	Guiadores de cinta selectora	66.000
35	Cerradura tipo yale para cabina	220.000
36	Apaga chispa de porcelana	550.000
37	Eje para porta carbones	770.000
38	Correa plana para taco generador	330.000
39	Microrruptor	121.000
40	Base de baquelita para llave	330.000
41	Contacto fijo principal	220.000
42	Solera para cabina	4.400.000
43	Brazo para barra de reversión	165.000
44	Anillo de bronce para núcleo de freno	770.000
45	Juego de rele c/bobina	990.000
46	Aislamiento de baquelita	440.000
47	Buje de bronce para freno	330.000
48	Llave inversora	154.000
49	Resistencia tubular 20R-120W	440.000
50	Lamina contacto botonera	55.000
51	Suplemento cojinete	16.500
52	Foco para fotocélula	33.000
53	Perfil de goma para puerta	484.000
54	Acrílicos blanco para cielo raso (m2)	440.000
55	Contacto palanca	66.000
56	Amortiguador de cojinete	16.500
57	Potenciometro	33.000
58	Bobina 3303 G11	330.000
59	Bobina 3303 G12	330.000
60	Spaguetti para aislamiento cable de contactores	32.000
61	Taco Generador	16.500.000
62	Resistencia bimetal 20ª	220.000
63	Gravado de Botones	32.000
64	Fusible de vidrio 2ª	4.400
65	Bobina YE 303863 para contactora	770.000
66	Bobina D.R.E Contactor de cobre p/llave Nº 5, 7 y 10	990.000
67	Carbón para SE300/SE003 Maquina	176.000
68	Contactores P/ llaves N° 5, 7 y 10	99.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Ríatos Aguirre
Jefa
Departamento de Contrato

4- Lista de precios de reparaciones básicas incluyendo material y mano de obra (IVA Incluido)

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL
1	Remachado de puerta de cabina (1par)	880.000
2	Reparación soporte carretillo	550.000
3	Cambio de carretillo	990.000
4	Rebobinado de motor de puerta	1.320.000
5	Reparación brazo de puerta de cabina	770.000
6	Perdida de aceite de maquina de tracción	2.200.000
7	Cambio de rulemán maquina de tracción	2.420.000
8	Cambio de rulemán motor de tracción	2.420.000
9	Cambio de rulemán motor generador	770.000
10	Cambio cinta selectora completo (Bloque A)	8.800.000
11	Cambio de cinta selectora completo (Bloque C)	6.600.000
12	Cambio de cinta selectora completo (JM)	5.500.000

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

11 NOV. 2011

13	Reparación de placa madre de control ALPHA II	1.320.000
14	Reparación de tope Operador de puerta	220.000
15	Cambio de cabos de tracción Bloque "A"	19.800.000
16	Cambio de cabos de tracción Bloque "C"	9.900.000
17	Cambio de cabos de tracción "Junta Municipal"	8.800.000
18	Reparación de motor generador	15.000.000
19	Provisión y montaje de alfombras de goma m2	550.000
20	Regulación de potenciomentro	220.000
21	Reparación de las bases de los contactos móviles de las llaves Nº 7 y 10	275.000
22	Rectificación de colector del MG 45B	1.100.000
23	Cambio de rulemán para taco generador	1.320.000
24	Reparación de polea de taco generador	330.000
25	Reparación de placa madre del conjunto REL 3	2.200.000
26	Repararon de eje de rotor del taco generador	550.000
27	Reparación de eje de la polea de metal de taco generador	660.000
28	Reparación de de placa REL 3W	2.200.000

3. Conclusión y Recomendación Final.

Poner a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

1. *La ADJUDICACION de la Contratación Directa ID Nº 223.001/2011 para el Proceso "MANTENIMIENTO Y REPARACION CON PROVISION DE REPUESTOS DE ASCENSORES DEL PALACETE MUNICIPAL", la Empresa INELEC S.A. por un monto mínimo de Gs. 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta millones) y un monto máximo total de Gs. 120.000.000 (GUARANIES ciento veinte millones) IVA incluido, siendo el monto presupuestado a obligar para este periodo Gs. 60.000.000 quedando a obligar para el periodo 2012: Gs. 60.000.000, teniendo en cuenta la plurianualidad del proceso; por los demás argumentos expuestos en la presente.*

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos por dictamen Nº 7.024 del 14 de octubre de 2.011, firmado por el Abogado Orlando Aseretto y providencia del Abog. Benito Torres Aceval, expresa: *"es atribución de la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación…".*

QUE, por Memorandum Nº 2.205 de fecha 31 de octubre de 2.011 la Dirección de Adquisiciones solicita la emisión de la Resolución de adjudicación, siendo derivado a la Secretaría General el 10 de noviembre de 2.011 para el efecto.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Art. 1º. **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa ID Nº 223.001/2011 para el *"MANTENIMIENTO Y REPARACION CON PROVISION DE REPUESTOS DE ASCENSORES DEL PALACETE MUNICIPAL"*, a la Empresa INELEC S.A. por un monto mínimo de Gs. 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta millones) y un monto máximo total de Gs. 120.000.000. (GUARANIES ciento veinte millones) IVA incluido, siendo el monto presupuestado a obligar para este periodo Gs. 60.000.000, quedando a obligar para el periodo 2012 la suma de Gs. 60.000.000, teniendo en cuenta la plurianualidad del proceso, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Art. 2º. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3º. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JULIO FERNANDO SAMANIEGO
Secretario General

ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ
Intendente Municipal